

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Jueza el presente Proceso Ejecutivo dentro del cual se encontraba pendiente de evacuar prueba solicitada por la parte demandada. Teniendo por desistida dicha prueba, procede fijar fecha y hora para continuar la audiencia de que trata el Artículo 372 Código General del Proceso. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 16 de Mayo de 2023.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI- SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1057

Radicación 2019-00239-00

Santiago de Cali, dieciséis (16) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

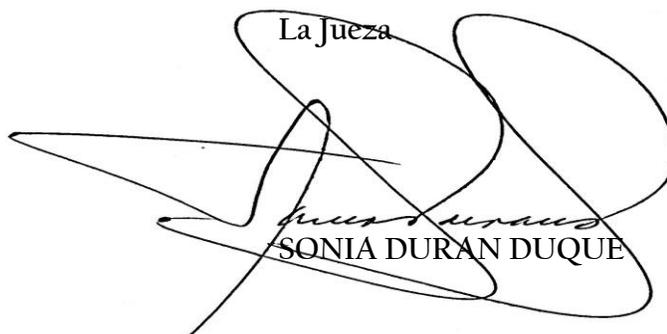
En atención a la constancia secretarial que antecede, dentro del presente PROCESO EJECUTIVO, se advierte que se tuvo por desistida la prueba pericial y por lo tanto procede fijar nuevamente fecha para continuar con la audiencia según lo reglado en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso. En consecuencia, ésta instancia;

RESUELVE:

PRIMERO:- SEÑALAR el día SIETE (07) del mes de JUNIO de 2023, a la hora de las NUEVE (9:00 A.M.), para continuar con la audiencia conforme a lo reglado en los Artículos 392, 372 y 373 del C.G.P., dentro del PROCESO EJECUTIVO instaurado por el señor IVO JAIRO ALVAREZ GARCIA en contra de las señoras MARIA FELIX MOSQUERA BETANCOURT y MARIA LUCIA VALENCIA MOSQUERA.

SEGUNDO:- PREVENIR a las partes y a sus apoderados, que la audiencia se realizará en forma presencial en la sede del despacho Piso Tercero Casa de Justicia de Siloé, acorde a los argumentos de las partes y apoderados en aras de propiciar las formas de terminación anticipada de los procesos, siendo obligatoria la comparecencia de partes y testigos, puesto que se evacuarán las etapas procesales pendientes, advirtiendo que la no comparecencia injustificada acarreará las sanciones procesales y pecuniarias a lugar, de cara a nuestro ordenamiento legal.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

SONIA DURAN DUQUE

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

En Estado No. 086 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 23 DE MAYO DE 2023

a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
Secretaria